



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0546-2019

(27 SEP 2019)

“Por el cual se hace un encargo”.

LA GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo segundo del Decreto 1672 del 12 de septiembre de 2019, la doctora TONNEY GENE SALAZAR, con Cédula de Ciudadanía Número 52.057.481 fue designada como Gobernadora encargada.

Que la Gobernadora encargada, debe viajar a la ciudad de Bogotá y Pereira.

Motivo: Reuniones varias, Participación en la Sesión número LXIV del OCAD, del FCT el día 30 de septiembre de 2019 en la Gobernación de Risaralda.

Carta de invitación Celebración 25 años de fundación de la FND, el día 01 de octubre en Bogotá.

ACODAL, invita a la ceremonia de entrega del galardón “Blue Flag” otorgado a las Playas del Parque Regional Natural Johnny Cay Regional Park, el día 03 de octubre del presente año y otros.

Durante los días 29, y 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre del presente año.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día domingo 29 de septiembre de 2019, desde las 9:00 p.m. Encárguese al doctor JOHAN MANCILLA FAYLLACE Secretario de Servicios Públicos de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del encargado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **27 SEP 2019**

La Gobernadora (e)

Proyectó: Ana Gordon

Revisó: Angela Hernandez


TONNEY GENE SALAZAR